



PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2022

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

Escala Habilitación Nacional

Subescalas de Secretaría e Intervención-Tesorería:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretario/a categoría entrada	A1	26	Vacante
1	Interventor/a categoría entrada	A1	30	Vacante
1	Tesorero/a categoría entrada	A1	30	Propiedad

Escala de Administración General

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Técnico de Administración General	A1	26	Vacante
3	Administrativo Administración General	C1	21	Propiedad
2	Administrativo Administración General	C1	21	Vacante

Escala Administración Especial

Clase de Policía Local

Escala Ejecutiva:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo *	Nivel	Situación
1	Subinspector Jefe	A2	21	Propiedad

Escala Básica:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo *	Nivel	Situación
1	Oficial	C1	18	Propiedad
1	Oficial	C1	18	Vacante
8	Guardia Policía	C1	17	Propiedad
2	Guardia Policía	C1	17	Vacante

* a efectos retributivos de conformidad con la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
CÓRDOBA

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Arquitecto Técnico	A2	24	Propiedad
1	Técnico Promoción y Empleo	A2	22	Propiedad
1	Coordinador de Deportes	C1	15	Propiedad
1	Encargado Biblioteca	C1	18	Propiedad
4	Maestra especialista Educación Infantil	A2	16	Propiedad
1	Encargado de Obras-1	C2	18	Vacante
1	Encargado de Obras-2	C2	18	Vacante
2	Oficial de Servicios	C2	14	Propiedad
1	Auxiliar Administrativo	C2	16	Propiedad
1	Electricista	C2	14	Propiedad
1	Peón Jardinería	ST	14	Propiedad
1	Fontanero	C2	14	Propiedad
1	Peón sepulturero - Servicios Múltiples	ST	14	Propiedad
3	Limpiadora	ST	13	Propiedad

La Rambla, a fecha de la firma electrónica

EL INTERVENTOR

DANIEL ALCALDE LÓPEZ

Código seguro de verificación (CSV):

97FE BB7F 3821 3866 9F39



(97)FEBB7F382138669F39

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.larambla.es/>

Firmado por el Interventor ALCALDE LOPEZ DANIEL el 26-10-2021